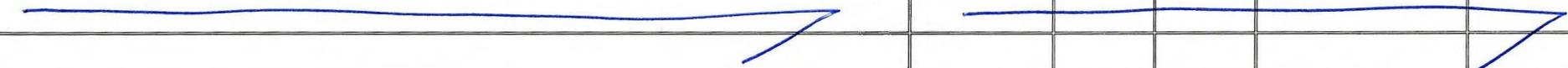


MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"
DECRETO ALCALDICO EX. N° 1.317 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-
FECHA DE APERTURA: 14 DE OCTUBRE DE 2021
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3.-

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$3.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 28 DE ENERO DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.-COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L. RUT: 76.255.983-8	SI	SI		SI	NO
2.-ERIKA ESTER LOBOS GOMEZ [REDACTED]	SI	SI		SI	NO
3.-HOTELERA Y TURISMO S A RUT:96.511.350-9	SI	SI		SI	NO
					

OBSERVACIONES: _____

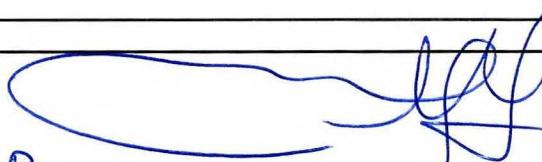
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.317 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 14 DE OCTUBRE DE 2021

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
1.-COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L. RUT: 76.255.983-8	SI	SI	SI
2.-ERIKA ESTER LOBOS GOMEZ [REDACTED]	SI	SI	SI
3.-HOTELERA Y TURISMO S A RUT:96.511.350-9	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: _____

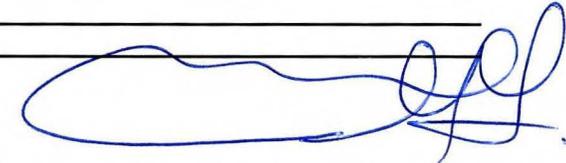
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.317 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 14 DE OCTUBRE DE 2021

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3.-

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N°4
1.-COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L. RUT: 76.255.983-8	SI	SI	SI
2.-ERIKA ESTER LOBOS GOMEZ [REDACTED]	SI	SI	SI
3.-HOTELERA Y TURISMO S A RUT:96.511.350-9	SI	SI	SI
<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

[Signature]
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

[Signature]
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





soyprovidencia



A Secretaria Municipal

Carrasco

Memorándum N°17.676.-

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31/12/19; Decreto Ex. N°1317 de fecha 20/09/21; Decreto Ex. N°1523 de fecha 19/10/21; Acta de apertura electrónica; Acta de apertura municipal; Informe de Evaluación.

Materia: Remite Informe de Evaluación y propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS", ID 2490-125-LQ21.

PROVIDENCIA, 03 de noviembre de 2021

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS", adquisición Mercado Público ID 2490-125-LQ21. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

En consideración que mediante Decreto Ex. N°79 de fecha 1 de febrero de 2021, se fijó el Texto del Reglamento sobre "DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE", delegando en la Secretaria Comunal de Planificación la atribución de autorizar la adquisición de bienes o contratación de servicios en materias relacionadas con estudios, proyectos y servicios municipales relacionados con la Dirección de Infraestructura, al igual que la facultad de realizar contrataciones mediante LICITACIÓN PÚBLICA.

En consideración a lo anterior, mediante Decreto Ex. N°1317 de fecha 20 de septiembre de 2021, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; mediante Decreto Ex. N°1.523 de fecha 19 de octubre de 2021, se aprueban respuestas a consultas realizadas.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **14 de octubre de 2021**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L. RUT N°76.255.983-8	ADMISIBLE
2	ERIKA ESTER LOBOS GÓMEZ [REDACTED]	ADMISIBLE
3	HOTELERA Y TURISMO S.A. RUT N°96.511.350-9	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	84%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	ERIKA LOBOS GÓMEZ - BANQUETERIA & EVENTOS	HOTELERA Y TURISMO S.A.
OFERTA ECONOMICA (84%)	68,56	70,82	81,17
EXPERIENCIA (15%)	15,00	15,00	15,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	0,00
TOTAL	84,69	89,70	95,44
ORDEN DE PRELACIÓN	3°	2°	1°



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-125-LQ21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	HOTELERA Y TURISMO S.A.
RUT	96.511.350-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$200.000.000.- (impuestos incluidos)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	95,44
UNIDAD TÉCNICA	Departamento de Eventos y RR.PP., Dirección de Comunicaciones

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Carmen Paz Mayer Lacalle, [redacted], perteneciente a la Dirección de Comunicaciones.

Saluda atentamente a Ud.,



Patricia Caballero Gibbons
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V°B° Administración Municipal

V°B° Alcaldesa

MJCG
MJCG/CVV.

Distribución
Archivo denominado "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS" adquisición Mercado Público ID: 2490-125-LQ21.

56.

2314

18-11-21



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"

ID 2490-125-LQ21

EMPRESA : HOTELERA Y TURISMO S.A.

RUT : 96.511.350-9

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 17.676

FECHA : 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>48.727</u>	MONTO OFERTADO
			\$200.000.000 IVA INCLUIDO
MONTO DE LA OBLIGACION 2021:	M\$	<u>30.000</u>	AÑO 2021: \$30.000.000 IVA INC.
			AÑO 2022: \$85.000.000 IVA INC.
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>18.727</u>	AÑO 2023: \$85.000.000 IVA INC.

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-1865

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

011

SUB ASIG.

004

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

03

CÓDIGO CR O CMP

27.05.08

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

CONTRATACIÓN SERVICIO DE CATERING Y OTROS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/ava

VºBº SECPLA



Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-125-LQ21
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
14/10/2021 15:33

Datos de la Adquisición 2490-125-LQ21

Número de Adquisición	2490-125-LQ21
Nombre de Adquisición	"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia llama a licitación pública para el "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS". Con objeto de cumplir con sus programas y actividades, requiere contar con un servicio de banquetería de alto estándar de calidad, excelente presentación y con la capacidad de responder en el más breve plazo cada vez que se requiera.
Teléfonos	Fono: 56-02-6543452 - Fax: --
Fecha de Publicación	20/9/2021 13:22
Fecha de Cierre	14/10/2021 13:30
Fecha de Apertura	14/10/2021 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
HOTEL ALMACRUZ	Suministro del Servicio de Banquetería a serie de precios unitarios - Municipalidad de Providencia - Almacruz Hotel	Oferta Aceptada
ALYANSA	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS	Oferta Aceptada
Erika Lobos	SUMINISTRO DE SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-125-LQ21
Nombre	"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"
Descripción	La Municipalidad de Providencia llama a licitación pública para el "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS". Con objeto de cumplir con sus programas y actividades, requiere contar con un servicio de banquetería de alto estándar de calidad, excelente presentación y con la capacidad de responder en el más breve plazo cada vez que se requiera.

Observaciones Anteriores



LICITACIÓN PÚBLICA
“SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS”
ID: 2490-125-LQ21

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 27 de octubre de 2021.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS” ID 2490-125-LQ21, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1317 de fecha 20 de septiembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas; Decreto Ex. N°1523 de fecha 19 de octubre de 2021, se da respuestas a las consultas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 14 de octubre 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1.-	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76.255.983-8
2.-	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	██████████
3.-	HOTELERA Y TURISMO S.A.	96.511.350-9

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.-	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	✓	✓	✓
2.-	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	✓	✓	✓
3.-	HOTELERA Y TURISMO S.A.	✓	✓	✓

Nota:

- ✓: Cumple
- x: No cumple
- : No aplica



2. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1317 de fecha 20 de septiembre de 2021, se constituyó con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública la cual está constituida por las siguientes funcionarias:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Carmen Paz Mayer Lacalle		Dirección de Comunicaciones
Carolina Sanhueza Baragaño		Dirección de Comunicaciones
María Francisca Herrera Varas		DIDECO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3.
- Cronograma de la propuesta.
- Aclaraciones, y Respuestas a Consultas.
- Antecedentes presentados por los Oferentes.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que:

- La oferta del proveedor **COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.**, sin observaciones.
- La oferta del proveedor **ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS**, sin observaciones.
- La oferta del proveedor **HOTELERA Y TURISMO S.A.** sin observaciones, sin embargo, a través de foro inverso se realiza una consulta al Oferente relacionada a su oferta en el Formulario N°3. La consulta es la siguiente:

CONSULTA: "Estimado Oferente, ¿los valores propuestos por Ud., en el Formulario N°3 "CARTA OFERTA" corresponden a valores unitarios por persona?"

RESPUESTA: "Así es, corresponden a valores unitarios por persona. Ejemplo en desayuno tipo 1: Valor en tramo para 10 personas: \$11.000 + IVA p/p Valor en tramo para 50 personas \$6.050 + IVA p/p Valor en tramo para 100 personas \$5.500 + IVA p/p."

3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																		
1.- OFERTA ECONÓMICA	84%	<p>1. OFERTA ECONÓMICA "LISTADO DE SERVICIOS TIPO": 90% Se evaluará la oferta económica, de acuerdo al "Valor Total" de cada ítem reportado en el Formulario N°3, según la siguiente pauta:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>DETALLE</th> <th>% PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Valor Total "Desayuno"</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Valor Total "Coffee Break"</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Valor Total "Cóctel"</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>Valor Total "Vino de Honor"</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Valor Total "Protocolar"</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Primero se evaluará cada uno de los ítems indicados en la tabla, con la siguiente fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * \% \text{ del ítem}}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todas las líneas (ítems) y su resultado será multiplicado por 90%</p>	ÍTEM	DETALLE	% PONDERACION	A	Valor Total "Desayuno"	20%	B	Valor Total "Coffee Break"	30%	C	Valor Total "Cóctel"	30%	D	Valor Total "Vino de Honor"	10%	E	Valor Total "Protocolar"	10%
		ÍTEM	DETALLE	% PONDERACION																
		A	Valor Total "Desayuno"	20%																
B	Valor Total "Coffee Break"	30%																		
C	Valor Total "Cóctel"	30%																		
D	Valor Total "Vino de Honor"	10%																		
E	Valor Total "Protocolar"	10%																		
<p>2. OFERTA ECONÓMICA "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS": 10% Corresponde al resultado del Formulario N°4, el cual considera la sumatoria de la columna "OFERTA PROYECTADA", cuyo puntaje se calculará con la siguiente formula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Menor Sumatoria "RESULTADO A EVALUAR"} * 100 * 10\%}{\text{Oferta a Evaluar "RESULTADO A EVALUAR"}}$ </div>																				
<p>3.- PUNTAJE TOTAL (Puntaje 1 + Puntaje 2) * 84%</p>																				
2.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	<p>1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE DEBIDAMENTE ACREDITADA: 70% La cual corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el apartado B.1. del punto 2 de las presentes bases. Estas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Cantidad de Experiencia a Evaluar} * 100 * 70\%}{\text{Mayor Cantidad de Experiencia}}$ </div>																		
		<p>2. RECOMENDACIONES: 30% La cual corresponde a la presentación de cartas de recomendación declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que éstas se encuentren debidamente emitidas y firmadas conforme lo indicado en el apartado B.1. del punto 2 de las presentes bases y además acompañe la correspondiente factura. Estas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 5 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)</td> <td>100 * 30%</td> </tr> <tr> <td>Presenta 4 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)</td> <td>80 * 30%</td> </tr> <tr> <td>Presenta 3 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)</td> <td>60 * 30%</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)</td> <td>40 * 30%</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 carta de recomendación (con boleta y/o factura)</td> <td>20 * 30%</td> </tr> <tr> <td>No presenta carta de recomendación</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Presenta 5 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)	100 * 30%	Presenta 4 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)	80 * 30%	Presenta 3 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)	60 * 30%	Presenta 2 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)	40 * 30%	Presenta 1 carta de recomendación (con boleta y/o factura)	20 * 30%	No presenta carta de recomendación	0				
		DETALLE	PUNTAJE																	
Presenta 5 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)	100 * 30%																			
Presenta 4 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)	80 * 30%																			
Presenta 3 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)	60 * 30%																			
Presenta 2 cartas de recomendación (con boletas y/o facturas)	40 * 30%																			
Presenta 1 carta de recomendación (con boleta y/o factura)	20 * 30%																			
No presenta carta de recomendación	0																			
<p>3. PUNTAJE TOTAL (Puntaje 1 + Puntaje 2) * 15%</p>																				
3.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0												
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																			
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%																			
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0																			
<p>PUNTAJE FINAL = PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2 + PUNTAJE 3</p>																				

**4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****4.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)****1. OFERTA ECONÓMICA "LISTADO DE SERVICIOS TIPO"- PUNTAJE 1 (90%):**

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3, el que considera el valor total de cada ítem reportado en el "Listado de Servicios Tipo", según la siguiente pauta:

**Mejor Oferta Económica * 100 * 90% del ítem
Oferta a Evaluar**

LISTADO DE SERVICIOS	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	HOTELERA Y TURISMO S.A.
DESAYUNO (20%)	\$5.921.000.- / 15,66	\$7.841.900.- / 11,83	\$4.637.500.- / 20,00
COFFE BREAK (30%)	\$7.867.000.- / 26,03	\$7.248.000.- / 28,25	\$6.825.000.- / 30,00
CÓCTEL (30%)	\$4.122.500.- / 25,72	\$3.692.000.- / 28,72	\$3.535.000.- / 30,00
VINO DE HONOR (10%)	\$4.410.000.- / 7,89	\$4.076.000.- / 8,54	\$3.480.000.- / 10,00
PROTOCOLAR (10%)	\$2.060.000.- / 10,00	\$2.280.000.- / 9,04	\$2.280.000.- / 9,04
SUMA PUNTAJE	85,31	86,37	99,04
PONDERADO * 90%	76,78	77,74	89,13

2. OFERTA ECONÓMICA "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS" - PUNTAJE 2 (10%):

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°4, a través del cual el proponente formulará su oferta económica a "Precios Unitarios" por cada una de las partidas considerada, de acuerdo a la unidad de medida planteada para cada una de ellas, según la siguiente pauta:

**Menor Sumatoria "RESULTADO A EVALUAR" * 100 * 10%
Oferta a Evaluar "RESULTADO A EVALUAR"**

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	HOTELERA Y TURISMO S.A.
PUNTAJE	\$3.591.650.- / 49,96	\$1.794.482.- / 100,00	\$2.704.600.- / 66,35
PONDERADO * 10%	5,00	10,00	6,63

RESULTADO FINAL: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 84%

N°	OFERENTE	PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	76,78	5,00	81,77	68,69
2	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	77,74	10,00	87,74	73,70
3	HOTELERA Y TURISMO S.A.	89,13	6,63	95,77	80,44

**4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)**

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

1.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE DEBIDAMENTE ACREDITADA - PUNTAJE 1 (70%):

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (70%)
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	5	100,00	70,00
2	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	5	100,00	70,00
3	HOTELERA Y TURISMO S.A.	5	100,00	70,00

(*) Para obtener el máximo de puntaje en el criterio de experiencia, cada oferente deberá presentar y acreditar debidamente un máximo de 5 experiencias, de acuerdo en lo establecido en el punto N°2, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

2.- RECOMENDACIONES - PUNTAJE 2 (30%):

N°	OFERENTE	RECOMENDACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (30%)
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	5	100,00	30,00
2	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	5	100,00	30,00
3	HOTELERA Y TURISMO S.A.	5	100,00	30,00

RESULTADO FINAL: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 15%

N°	OFERENTE	PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO (15%)
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	70,00	30,00	100,00	15,00
2	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	70,00	30,00	100,00	15,00
3	HOTELERA Y TURISMO S.A.	70,00	30,00	100,00	15,00

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	SI	100,00	1,00
2	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	SI	100,00	1,00
3	HOTELERA Y TURISMO S.A.	NO	0,00	0,00



5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.	ERIKA LOBOS GÓMEZ – BANQUETERIA & EVENTOS	HOTELERA Y TURISMO S.A.
OFERTA ECONOMICA	68,69	73,70	80,44
EXPERIENCIA	15,00	15,00	15,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00	0,00
TOTAL	84,69	89,70	95,44
ORDEN DE PRELACIÓN	3°	2°	1°

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID: 2490-125-LQ21, esta comisión evaluadora puede indicar que la empresa HOTELERA Y TURISMO S.A. RUT N°96.511.350-9, cumple con los requisitos Económicos, Administrativos y de Experiencia de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales.

● Económica:

El oferente a adjudicar presenta una oferta en el ítem "LISTADO DE SERVICIOS TIPO", en promedio un 15% más económica que la segunda mejor oferta.

● Administrativos:

El oferente que se propone adjudicar cumple cabalmente los requisitos administrativos y técnicos solicitados en el proceso licitatorio en cuestión.

● Experiencia:

El oferente presenta y acredita debidamente el máximo de experiencias solicitadas en el rubro, además presenta el máximo de recomendaciones obteniendo para ambos ítem el puntaje máximo en el criterio de evaluación "experiencia del oferente".

7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID2490-125-LQ21, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	HOTELERA Y TURISMO S.A.
RUT	96.511.350-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$200.000.000.- (impuestos incluidos)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	95,44
UNIDAD TÉCNICA	Departamento de Eventos y RR.PP., Dirección de Comunicaciones

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

CARMEN PAZ MAYER LACALLE

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

CAROLINA SANHUEZA BARAÑO

DIRECCION DE COMUNICACIONES

MARÍA FRANCISCA HERRERA VARAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	HOTELERA Y TURISMO S.A.
NOMBRE DE FANTASÍA	:	ALMACRUZ HOTEL
RUT	:	96.511.350-9
DIRECCIÓN	:	SAN ANTONIO 65 - SANTIAGO
TELÉFONO	:	2 24707400 - 56 9 91888767
E - MAIL	:	rverdugo@almacruz.cl diego@cardoen.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	31 DE OCTUBRE DE 1986, 28ª NOTARIA DE SANTIAGO DE DON HERNÁN FELIPE CORNEJO LOYOLA
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	DIEGO CARDOEN DELANO
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	CARLOS CARDOEN CORNEJO, ANDRÉS CARDOEN AYLWIN, CARLOS RENÉ CARDOEN AYLWIN, EMILIO CARDOEN DELANO Y DIEGO CARDOEN DELANO.
REPRESENTANTE LEGAL	:	DIEGO CARDOEN DELANO
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	



DURACIÓN	:	INDEFINIDA
----------	---	------------

C. ACEPTACIÓN DE BASES

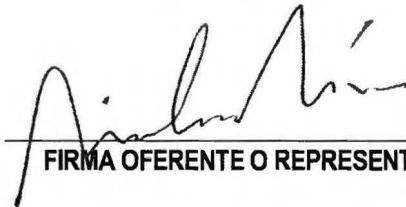
Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

**FORMULARIO N°2**
ANEXO TÉCNICO**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	HOTELERA Y TURISMO S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.511.350-9

A.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

A través del cual el oferente declara su experiencia en servicios de banquetería ejecutados desde el año 2017 en adelante, por un monto de a lo menos \$10.000.000.- (impuestos incluido) en cada servicio prestado. Será considerado como servicio de banquetería, cualquiera de los siguientes ítems: **desayunos, cóctel, coffee break, protocolares y banquetes.**

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	Alojamiento, alimentación y arriendo de salas para fondos concursables convocatoria 2018	Contrato \$171.588.920 IVA INC. Banquetes \$64.310.420 IVA INC.	2017	Gran compra: 34324 OC: 1725-1758-CM17
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	Alojamiento, alimentación, salas para jurados, evaluadores nacionales e internacionales de fondos concursables, convocatoria 2019	Contrato \$159.989.711 IVA INC. Banquetes \$61.236.370 IVA INC.	2018	Gran compra: 40741 OC: 1725-1341-CM18
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	Alimentación, alojamiento y salas para evaluadores nacionales e internacionales de los fondos concursables, convocatoria 2020	Contrato \$144.128.564 IVA INC. Banquetes \$54.502.000 IVA INC.	2019	Gran compra: 47343 OC: 1725-2285-CM19 1725-1578-CM19
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	Servicio de alojamiento, alimentación y salas para jurados, evaluadores nacionales e internacionales de los Fondos Concursables Convocatoria 2020 del Depto. de Fomento - Subsecretaría.	Contrato \$57.405.600 IVA INC Banquetes \$25.632.600 IVA INC.	2019	Gran compra: 48522 OC: 1725-3240-SE19
Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública	Seminario de Matemáticas	Contrato \$37.366.968 IVA Inc. Banquetes \$12.9855.875 IVA INC.	2019	OC: 4666-291-CM19 y 4666-470-CM19



MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Fundación Integra	Jornada Fundación Integra	Contrato \$28.088.159 IVA INC. Banquetes \$13.033.725 IVA INC.	2019	OC 593951-333-CM19
Subsecretaria del Ministerio de Educación Pública	Jornada plan Escuelas Arriba	Contrato \$25.345.998 IVA INC. Banquetes \$16.396.937 IVA INC	2020	OC 4666-18-CM20
Junji	Diplomado Directoras	Contrato \$44.327.429 IVA INC. Banquetes \$27.082.020	2018	OC 599-639-CM18 Factura 55097
Subsecretaria del Ministerio de Educación Pública	Congreso Microcentros	Contrato \$48.287.543 IVA INC. \$26.422.165 IVA INC.	2019	OC 4666-29-CM19
Concorde Express SPA	Jornada Ministerio de Salud - DIVAP	\$13.950.920 IVA INC	2018	Factura 55313
Fundación Integra	Jornada Comparte Educación 2018	Contrato \$42.527.298 IVA INC. Banquetes \$20.883.905 IVA INC.	2018	OC 593951-343-CM18
Junji	Jornada Trabajo Programas MDS	Contrato \$34.389.286 IVA INC. Banquetes \$15.538.032 IVA INC.	2017	OC 599-1243-CM17

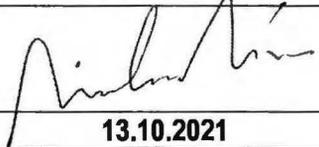
La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.



B.- RECOMENDACIONES:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	Alimentación, alojamiento y salas fondos concursables convocatoria año 2018, 2019, 2020	2017, 2018, 2019
Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública	Seminario de Matemáticas	2019
Concorde Express SPA	Jornada Ministerio de Salud - DIVAP	2018
Fundación Integra	Jornada Fundación Integra	2019
Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública	Jornada plan Escuelas Arriba	2020

Nota: Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite un máximo de 5 recomendaciones, que cumplan con los requisitos señalados en el punto 2 letra B.1 de las bases administrativas especiales.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	DIEGO CARDOEN DÉLANO
Nombre del oferente	HOTELERA Y TURISMO S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13.10.2021



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

**FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA DE OFERTA LISTADO DE SERVICIOS TIPO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	HOTELERA Y TURISMO S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.511.350-9

A. DESAYUNO	N° PERSONAS			TOTAL POR TIPO DE DESAYUNO (a + b + c)
	10	50	100	
DESAYUNO	(a) MONTO NETO	(b) MONTO NETO	(c) MONTO NETO	
TIPO 1.	\$ 11.000	\$ 6.050	\$ 5.500	\$22.550
TIPO 2.	\$ 12.000	\$ 6.600	\$ 6.000	\$24.600
TIPO 3.	\$ 16.000	\$ 8.800	\$ 8.000	\$32.800
TIPO 4.	\$14.000	\$ 7.700	\$ 7.000	\$28.700
VALOR TOTAL ITEM DESAYUNOS (valor a evaluar)				\$108.650

B. CÓCTELES.	N° PERSONAS			TOTAL POR TIPO DE COCTELES (a + b + c)
	10	50	100	
CÓCTEL	(a) MONTO NETO	(b) MONTO NETO	(c) MONTO NETO	
TIPO 1.	\$ 16.000	\$ 8.800	\$ 8.000	\$32.800
TIPO 2.	\$ 14.000	\$ 7.700	\$ 7.000	\$28.700
TIPO 3.	\$ 24.000	\$ 13.200	\$ 12.000	\$49.200
TIPO 4.	\$24.000	\$ 13.200	\$ 12.000	\$49.200
VALOR TOTAL ITEM COCTELES (valor a evaluar)				\$159.900

C. COFFEE BREAK	N° PERSONAS			TOTAL POR TIPO DE COFFE BREAK (a + b + c)
	10	50	100	
COFFEE BREAK	(a) MONTO NETO	(b) MONTO NETO	(c) MONTO NETO	
TIPO 1.	\$ 9.000	\$ 4.950	\$ 4.500	\$18.450
TIPO 2.	\$ 10.200	\$ 5.610	\$ 5.100	\$20.910
TIPO 3.	\$ 10.200	\$ 5.610	\$ 5.100	\$20.910
TIPO 4.	\$11.000	\$ 6.050	\$ 5.500	\$22.550
VALOR TOTAL ITEM COFFE BREAK (valor a evaluar)				\$82.820



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

D. VINO DE HONOR

VINO DE HONOR	N° PERSONAS
	100
	MONTO NETO
TIPO 1.	\$ 7.500
TIPO 2.	\$ 9.900
TIPO 3.	\$ 6.500
TIPO 4.	\$10.900
VALOR TOTAL ITEM VINO DE HONOR (valor a evaluar)	\$34.800

E. PROTOCOLAR

PROTOCOLAR	N° PERSONAS
	100
	MONTO NETO
TIPO 1.	\$ 10.900
TIPO 2.	\$ 11.900
VALOR TOTAL ITEM PROTOCOLAR (valor a evaluar)	\$22.800

Documento a presentar en cada Estado de Pago:

TIPO DE DOCUMENTO QUE EMITIRÁ EN CADA ESTADO DE PAGO	Marcar con una "X" (sólo uno)
BOLETA DE HONORARIOS	
FACTURA AFECTA A I.V.A.	X
FACTURA EXENTA DE I.V.A.	

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	DIEGO CARDOEN DÉLANO
Nombre del oferente	HOTELERA Y TURISMO S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13.10.2021



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°4

FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONOMICO)

"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	HOTELERA Y TURISMO S.A.
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	95.511.350-9

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

DETALLE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	A	B	C	
		VALOR NETO	INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA A X B	
PRODUCTOS					
1	Agua canela/ naranja	Jarro 1 lt	\$ 2.000	16	\$ 32.000
2	Agua manzana/menta	Jarro 1 lt	\$ 2.000	1	\$ 2.000
3	Agua mineral (con y sin gas)	Pack 6 botellas 500cc aprox.	\$ 5.000	1	\$ 5.000
4	Agua mineral (con y sin gas)	1 vaso 200 ml	\$ 500	10	\$ 5.000
5	Barra de cereal	Pack 24 unidades	\$ 14.000	1	\$ 14.000
6	Bebida (coca cola, fanta, sprite, con y sin azúcar)	Pack 6 botellas 500cc aprox.	\$ 6.000	2	\$ 12.000
7	Bebida (coca cola, fanta, sprite, con y sin azúcar)	1 vaso 200 ml	\$ 500	21	\$ 10.500
8	Brocheta caprese (tomate cherry/albahaca /queso mozzarella) opción celiaco	20 unidades	\$ 20.000	22	\$ 440.000
9	Brocheta de frutas de estación (100 grs. cada una)	20 unidades	\$ 20.000	22	\$ 440.000
10	Brownie (trozo cóctel 3 x 3)	20 unidades	\$ 14.000	14	\$ 196.000
11	Ceviche champiñón jengibre y cebolla, en cuchar de loza	20 unidades	\$ 10.000	1	\$ 10.000
12	Crostini ceviche de quinoa, opción celiaco	20 unidades	\$ 10.000	9	\$ 90.000
13	Frutos secos	1 porción 250 gr	\$ 3.000	3	\$ 9.000
14	Galletas mini Mckay o equivalente	1 porción 38 gr	\$ 500	2	\$ 1.000
15	Jugos individual/ sabores	Pack 6 cajas 200 ml	\$ 4.000	1	\$ 4.000
16	Leche con lactosa/ sabores	Pack 6 cajas 200cc	\$ 4.000	1	\$ 4.000
17	Leche sin lactosa/ sabores	Pack 6 cajas 200cc	\$ 4.000	1	\$ 4.000
18	Media luna	12 unidades	\$ 4.000	15	\$ 60.000
19	Mini bocados falafel, opción celiaco	12 unidades	\$ 11.000	1	\$ 11.000
20	Muestra de pastelitos (pie de limón, suspiro limeño, torta artesanal de panqueque naranja, torta artesanal de panqueque chocolate, torta artesanal panqueque frambuesa, cachitos, tartaletas de fruta)	20 unidades	\$ 10.000	19	\$ 190.000
21	Pastel de jaiba	20 unidades pocillos pequeños	\$ 20.000	1	\$ 20.000
22	Queque amapola (trozo para una persona)	20 unidades	\$ 10.000	1	\$ 10.000
23	Queque chocolate (trozo para una persona)	20 unidades	\$ 10.000	2	\$ 20.000
24	Queque marmoleado (trozo para una persona)	20 unidades	\$ 10.000	1	\$ 10.000
25	Quiche lorraine en barquito de masa, opción celiaco	12 unidades	\$ 15.000	3	\$ 45.000
26	Sándwich miga ave mayo	1 triángulo mediano	\$ 900	3	\$ 2.700
27	Sándwich miga ave pimentón	1 triángulo mediano	\$ 900	5	\$ 4.500
28	Sándwich miga jamón/queso	1 triángulo mediano	\$ 900	2	\$ 1.800
29	Smoothie	1 vaso 200 ml	\$ 1.000	1	\$ 1.000
30	Tártaro de atún con mango y palta, opción celiaco	20 unidades	\$ 20.000	1	\$ 20.000
31	Torta artesanal amor (trozo para una persona)	10 porciones	\$ 15.000	5	\$ 75.000
32	Torta artesanal panqueque (trozo para una persona)	10 porciones	\$ 15.000	4	\$ 60.000

FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONOMICO)

"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	HOTELERA Y TURISMO S.A.
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	95.511.350-9

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

DETALLE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	A	B	C
		VALOR NETO	INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA A X B
33 Mote con huesillo	1 vaso 200 ml	\$ 1.000	4	\$ 4.000
34 Chicha	1 vaso 100 ml	\$ 1.000	1	\$ 1.000
35 Espumante brut	1 copa	\$ 1.000	8	\$ 8.000
36 Espumante demisec	1 copa	\$ 1.000	1	\$ 1.000
37 Frappuccino	1 vaso 200 ml	\$ 1.000	3	\$ 3.000
38 Limonada simple limón	1 vaso 200 ml	\$ 800	3	\$ 2.400
39 Limonada simple limón, jengibre, menta	1 vaso 200 ml	\$ 800	1	\$ 800
40 Té negro	1 taza 150 ml	\$ 800	19	\$ 15.200
41 Sauvignon blanc	1 copa	\$ 1.500	1	\$ 1.500
42 Pisco sour normal	1 copa	\$ 1.800	1	\$ 1.800
43 Pisco sour peruano	1 copa	\$ 2.000	1	\$ 2.000
44 Merlot	1 copa	\$ 1.500	1	\$ 1.500
45 Infusiones	1 taza 150 ml	\$ 800	3	\$ 2.400
46 Kir royal	1 copa	\$ 1.500	1	\$ 1.500
SERVICIOS				
47 Garzón uniformado para atención (considera bandeja antideslizante)	1 Garzón	\$ 25.000	5	\$ 125.000
MOBILIARIO				
48 Arriendo por evento de: Silla plegable, de material resistente, acolchadas en respaldo y base. En buen estado. Sin forro	10 sillas	\$ 25.000	1	\$ 25.000
	50 sillas	\$ 75.000	1	\$ 75.000
	100 sillas	\$ 130.000	1	\$ 130.000
49 Arriendo por evento de: Silla plegable, de material resistente, acolchadas en respaldo y base. En buen estado. Con forro blanco o negro de género o material spandex.	10 sillas	\$ 42.000	1	\$ 42.000
	50 sillas	\$ 130.000	1	\$ 130.000
	100 sillas	\$ 180.000	1	\$ 180.000
50 Arriendo por evento de: Mesa (siempre redonda para 10 personas): con Mantel blanco redondo, Carpeta de color (negro, gris, burdeo, beige, ocre), Arreglo floral natural en florero largo + 1 rama verde + liliium o rosa o gerbera o equivalente.	1 mesa	\$ 12.000	1	\$ 12.000
	5 mesas	\$ 50.000	1	\$ 50.000
	10 mesas	\$ 80.000	1	\$ 80.000
D	SUMATORIA RESULTADO A EVALUAR \$			2.704.600

- *La columna "INCIDENCIA" indica la cantidad de veces que el Municipio solicito estos items durante el último contrato.
- *Las cantidad de incidencias es referencial para efectos de evaluación, el Municipio no está obligado a contratar dichas cantidades.
- *Debe completar "sólo" casillas de color amarillo con los precios solicitados, sin modificar ni alterar las otras columnas.
- *Todas las casillas de las columnas de color amarillo deben contener un valor, en caso que algún ítem lo cotice sin costo, debe ingresar el valor "0" (cero).
- *La columna "RESULTADO A EVALUAR", se completará automáticamente. El resultado final de ésta será el que se someterá a evaluación.
- *Aquellas ofertas que contengan casillas de las columnas amarillas vacías o que indiquen simbolos serán declaradas inadmisibles.



Providencia

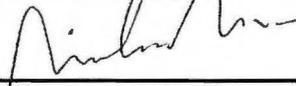
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°4

FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONOMICO)

“SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS”

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	HOTELERA Y TURISMO S.A.
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	95.511.350-9

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

DETALLE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	A	B	C
		VALOR NETO	INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA A X B
Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal		DIEGO CARDOEN DÉLANO		
Nombre del oferente		HOTELERA Y TURISMO S.A.		
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado				
Fecha		13.10.2021		